



## FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE, ADDA

### **ANUNCIO**

#### **LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A AYUDANTE DE ESCENARIO CON CARÁCTER LABORAL FIJO.**

Por Resolución del Sr. Vicepresidente de la Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante, ADDA, núm. 2026/0087 de fecha veintidós de mayo de dos mil veintiséis, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento para la selección de un/a Ayudante de Escenario con carácter laboral fijo:

#### **ADMITIDOS/AS:**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	BLANCO DOMINGUEZ, ALEJANDRO
2	FABIANO, MARTIN MIGUEL
3	LOPEZ FERNANDEZ, MIRIAM
4	MAESTRE GARCIA, DANIEL
5	PEREZ GALBIS, ADRIAN
6	SEVILLA FRANCO, M. <sup>a</sup> DE LOS ANGELES
7	TAFALLA IZQUIERDO, SUSANA
8	VELEZ VIÑEZ, JOSE MANUEL

#### **EXCLUIDOS/AS:**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO SEGÚN EL CAPÍTULO III DE LA CONVOCATORIA</b>
1	BROCAL MIRA, ALEJANDRO	No consta Currículum Vitae firmado. No consta reverso del título académico.
2	GAUNA DIAZ, FACUNDO EZEQUIEL	No consta reverso del título académico.
3	MARCO REQUENA, JAIME	No consta Currículum Vitae firmado.
4	SARRION DE CASTRO, MARTIN IGNACIO	No constan Anexo II y Currículum Vitae firmados.
5	TAJUELO RAMIREZ DEL POZO, PATRICIA	No constan Anexo II y Currículum Vitae firmados. No consta reverso del título académico.



Segundo.- Conceder a efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de diez días-a contar desde el siguiente a la publicación mediante anuncio de la citada lista- para presentar escrito de reclamación y/o subsanación sobre el contenido del mismo.

Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de la Fundación y en el Tablón de anuncios.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

LA SECRETARIA  
Fdo. María José Argudo Poyatos

EL VICEPRESIDENTE  
Fdo. Juan de Dios Navarro Caballero

